

176356

148056 11096

Quito, 07 de julio de 2017 /

Señor  
Allison Lorena Suárez Layedra /  
Ciudad. -

De mi consideración:

Por medio de la presente cumplo poner en su conocimiento y para los fines legales consiguientes, que por resolución de los accionistas/de la compañía OPTHIMAING TELCOMUNICACIONES S.A., tomada de la Junta/Universal Extraordinaria/de Accionistas, celebrada el día 06 de julio de 2017, tuvo el acierto de elegir y designar a usted con el nombramiento de PRESIDENTE/de la compañía por el período de cinco años, a contarse desde la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Domicilio principal de la compañía debiendo ejercer su cargo hasta que sea reemplazado legalmente.

Los estatutos constan en la escritura de constitución de la compañía. Celebrada el 6 de febrero del año 2014, en la Notaría Cuarta de este cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de ese mismo Cantón, el 28 de Febrero de 2014, número de repertorio 6694, número de inscripción 608.

Atentamente,



Sra. Gladys Alicia Layedra Layedra /  
PRESIDENTE DE LA JUNTA /

**RAZÓN DE ACEPTACIÓN:** Yo, Allison Lorena Suárez Layedra, acepto el cargo de PRESIDENTE/DE LA COMPAÑÍA, para el cual he sido elegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, con responsabilidad, capacidad y competencia, para constancia de lo cual firmo.

Quito, 07 de julio de 2017. /



Layedra Layedra Gladys Alicia  
C.I. 0600589758 (Apoderado de  
Suárez Layedra Allison Lorena ✓  
C.I. 1713254736) /



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	34607
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11096
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	OPHIMAING TELCOMUNICACIONES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SUAREZ LAYEDRA ALLISON LORENA
IDENTIFICACIÓN:	1713254736
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST. RM. 608 DEL 28/02/2014.- NOT. 4 DEL 06/02/2014 AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

*[Handwritten Signature]*  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI